



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE
ACTA No.04 de 2018
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26 de noviembre de 2018

HORA: 8:30 a 11:30 p.m.

LUGAR: Secretaría Distrital de Hábitat (Calle 52 No.13-64 -Auditorio 3 piso)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad y/o Localidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alix Montes Arroyo	Oficina de Participación, Educación y Localidad	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Eduardo Augusto Bello Cabra	Dirección de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Luis Alfredo Cerchiaro Daza	Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asistió Alonso Moreno Buitrago
César Mauricio López Alfonso	Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación Distrital		X	
Manuel Alfredo González Mayorga	Subdirector de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Germán Alberto Baquiro	Subdirección de Información Sectorial	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Édgar Alberto Rojas	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	X		
Eliana Pedraza Sabogal	Asesora de planeación	Jardín Botánico de Bogotá	X		Asistió Ma. Carolina Gómez
Yanlicer Enrique Pérez	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP		X	
Iván Hernando Caicedo Rodríguez	Subdirector Técnico para la Reducción del	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y	X		

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

1

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nombre	Cargo	Entidad y/o Localidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Cambio Climático			
Ferney Rojas	Delegado	Cámara de Comercio - Sector Productivo	X		
Luis Alejandro Arias Rodríguez	Representante	Sector Académico Universidad Jorge Tadeo Lozano	X		
José Joaquín Ortiz Hernández	Representante	Subcuenca Fucha	X		
Juan Melgarejo	Representante	Subcuenca Salitre	X		
María Constanza Moreno Acero	Representante	Mesa de Protección y Bienestar Animal	X		Asistió Flor Marina Forero
Jack Rottewicz	Representante	Organizaciones y procesos ambientales en Cerros del D.C		X	
Luis Jorge Vargas	Representante	Mesa de Humedales del D.C	X		
Daniel García	Representante	Representante Comisiones Ambientales Locales		X	
Oscar Andrés Seoneray	Representante	Comunidades Étnicas		X	
	Representante	Comunidades Campesinas			Sin delegado
Jaime Andrés Salazar	Representante	Subcuenca Tunjuelo	X		
José Alfonso Avellaneda C.	Representante	Subcuenca Torca-Guaymaral	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Claudia Patricia López Ojeda	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente. Oficina de Participación, Educación y Localidades

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ver listado de asistencia					

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de la sesión del 23 de agosto de 2018
4. Revisión de la propuesta de reglamento interno para el Consejo Consultivo de Ambiente en cumplimiento de la Resolución 233 de junio 8 de 2018 *“por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”*
5. Propuesta representantes no institucionales conformación Mesa de trabajo arbolado urbano y coberturas vegetales
6. Propositiones y varios
 - Oficio 2018ER209367 IDPAC designación representante de la sociedad civil y suplente para el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá (Decreto 321 de 2018)

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:30 am se inició la sesión del Consejo Consultivo de Ambiente y se verificó la existencia de quórum para realizar la reunión y el registro de asistentes, el cual hace parte integral de la presente acta.

2. Aprobación orden del día.

Se aprobó el orden del día propuesto, con la modificación solicitada por la secretaría técnica de la Mesa, relacionada con la presentación del punto quinto antes que el punto cuatro.

3. Aprobación acta sesión 23 de agosto de 2018.

Se aprobó el acta de la sesión del 23 de agosto de 2018, reiterándose por parte de la secretaría técnica del CCA, la importancia de la lectura de los documentos que se envían por parte de ésta a los delegados y representantes, igualmente, se precisó que, en caso de no recibirse observaciones o comentarios dentro del plazo estipulado, el acta se dará por aprobada en la siguiente sesión de la instancia.

4.- Propuesta representantes no institucionales conformación Mesa de trabajo arbolado urbano y coberturas vegetales

Claudia Patricia López, de la Oficina de Participación, Educación y Localidades -OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente, informó que, mediante radicado 4236656 de octubre 11 de 2018, se dio respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, a la proposición presentada por José Alfonso Avellaneda, representante de la subcuenca Torca-Guaymaral en la sesión del Consejo Consultivo de Ambiente del 23 de agosto del presente año.

José Alfonso Avellaneda, manifestó que, desde la sesión de agosto del Consejo Consultivo de Ambiente, solicitó el desarrollo de una sesión extraordinaria con el fin de debatir los temas de arbolado urbano de la ciudad, sin que hasta la fecha su petición haya sido atendida. Por otra parte, expresó que el oficio recibido, lo entiende como respuesta de la Secretaría Distrital de Ambiente, sin embargo, no ha recibido una respuesta del Consejo Consultivo de Ambiente ni mucho menos se ha debatido en profundidad el tema al interior de esta instancia.

Claudia Patricia López, aclaró que los documentos entregados en la sesión del Consejo Consultivo de Ambiente del 23 de agosto, por José Alfonso Avellaneda y Juan Caicedo, fueron enviados vía correo electrónico a todos los delegados y representantes del Consejo, de acuerdo con lo convenido en esa sesión, con el fin de que cada uno de ellos adelantasen al interior de sus respectivas entidades y procesos territoriales, las consultas necesarias y se emitiese concepto oficial, sobre las proposiciones presentadas por el señor Avellaneda.

Se hizo énfasis por parte de Claudia que a la fecha la secretaría técnica del Consejo Consultivo de Ambiente, no ha recibido pronunciamiento por ningún delegado ni representante, a parte de la Secretaría de Educación Distrital, quien mediante correo electrónico, expresó su opinión con relación a que corresponde a la SDA y otras entidades del distrito como el JBB, pronunciarse



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

sobre las proposiciones presentadas por el profesor Avellaneda, considerando las funciones asignadas a estas Entidades en los temas de arbolado urbano de la ciudad.

Juan Melgarejo representante de la subcuenca Salitre, manifestó que es función del Consejo Consultivo de Ambiente, convocar a sesiones extraordinarias cuando se considere pertinente y considera importante que la solicitud realizada por el profesor Avellaneda sea considerada y se adelante lo más pronto posible esa sesión.

José Alfonso Avellaneda dio lectura al oficio elaborado por él de fecha octubre 22 de 2018, dirigida a la doctora Alix Montes Arroyo, jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, donde por una parte agradece la respuesta de la Secretaría Distrital de Ambiente a las proposiciones presentadas ante el Consejo Consultivo de Ambiente sobre los procesos de tala de árboles y la necesidad de una política de arbolado urbano y por otra parte, expresa la necesidad de debatir el tema entre las entidades públicas y privadas que hacen parte de esta instancia de participación democrática en materia de medio ambiente de la ciudad y la construcción de propuesta para abordar esta situación.

Carolina Amado de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente, manifestó la propuesta institucional para la conformación de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales, la cual deberá ser parte de las mesas de trabajo establecidas en el Decreto 81 de 2014 y su conformación deberá estar en articulación con lo establecido en la Resolución 1538 de 2017, en cuanto a los miembros institucionales y no institucionales, que deben hacer parte de la Mesa y, el mecanismo de elección de estos últimos en el marco de las Comisiones Ambientales Locales.

Jaime Ramírez de la Asociación Bogotana de Ornitología -ABO, expresó la preocupación de la Asociación con relación a las acciones que la administración distrital viene adelantando respecto a la intervención del arbolado urbano de la ciudad y por otra parte, la necesidad urgente de la creación de la Mesa que se ha venido planteando, para que con la mayor seriedad, rigurosidad y a partir de información objetiva, se trabaje y estudien los temas que están generando discrepancia entre la ciudadanía y las entidades distritales con competencia en los temas del arbolado de la ciudad y que de una u otra forma está muy relacionado con el disfrute, conocimiento y protección de la aves de la ciudad. Reiteró la importancia de atender la solicitud de José Alfonso Avellaneda, de llevar a cabo una sesión extraordinaria para discutir a profundidad ese tema.

William Rodríguez de la Veeduría Ciudadana UPZ 113 Bavaria, expresó el trabajo que vienen adelantando para la protección de unos 20 mil árboles de lo que se ha denominado "*Bosque de Bavaria*", considerado por la comunidad como un gran pulmón para el occidente de la ciudad y en especial para la localidad 8 de Kennedy, la cual presenta graves problemas de contaminación atmosférica, que afecta la calidad de vida de sus habitantes.

Freddy Rodríguez Vargas de la Veeduría Ciudadana UPZ 113 Bavaria, manifestó su preocupación con relación a cómo la administración distrital viene manejando el arbolado urbano de la ciudad y de qué manera ante el desarrollo del plan parcial se les ha dado mayor prioridad a los intereses privados sobre el bienestar colectivo y, cómo este proyecto va a generar la tala de aproximadamente 3500 árboles, sin las debidas medidas de compensación. Igualmente, expresó cómo la Secretaría Distrital de Ambiente, no cuenta con inventarios serios y rigurosos sobre el arbolado presente en ese sector y cómo se hace necesario que se adelanten procesos de concertación y no solamente se le informe a la ciudadanía, las acciones que la administración distrital va a adelantar en esta área de la ciudad.

Carlos Augusto Lozano ciudadano defensor de la Séptima, expresó la importancia de la conformación de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales en el marco del Consejo Consultivo de Ambiente. Igualmente manifestó, cómo el proyecto conlleva a la intervención del Parque Nacional y a talar una serie de árboles algunos considerados como patrimoniales del Distrito y reconocidos bajo esa categoría por el IDU desde el 2010. Asimismo, hizo alusión al concepto de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas, donde se expresa una serie de objeciones técnicas, conceptuales y metodológicas sobre el proyecto paisajístico de la carrera Séptima e informó cómo existe una serie de resoluciones expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, donde a la fecha se autoriza la tala de 2000 árboles sobre la carrera Séptima para el desarrollo del proyecto.

Ericsson Mena de la Fundación Wolf, manifestó la importancia de conformación de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales, y de qué manera las acciones adelantadas por la administración distrital en la localidad 8 de Kennedy, desconocen los Acuerdos de París, encaminados entre otros aspectos a adoptar medidas para contrarrestar los fenómenos adversos del cambio clima.

Juan Melgarejo representante de la subcuenca Salitre, hizo referencia a la actuación de la administración distrital frente al arbolado urbano durante lo corrido del 2018, en temas como la tala de árboles, y lo que él considera problemas técnicos como científicos en el manejo de los árboles de la ciudad. Por otra parte, hizo referencia a la experiencia adelantada años atrás, cuando se adelantó un cabildo por los árboles de Bogotá, en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá, con entidades encargadas de los lineamientos de políticas públicas de arbolado de la ciudad. Igualmente, hizo referencia a algunas acciones adelantadas en la ciudad como el foro desarrollado por la Universidad Distrital, las mesas de trabajo realizadas al interior del Concejo de Bogotá, en respuesta a la polémica desatada por la tala y el reemplazo de los árboles durante los últimos meses de este año.

Expresó Juan Melgarejo, la necesidad urgente de reunirse la administración distrital en torno a la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico, con la participación de la comunidad, las organizaciones técnicas como la AOB, la Asociación de Ingenieros Forestales, la Asociación Colombiana de Arboricultura, la academia y otros actores con interés en el tema, con el fin de establecer un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

espacio de interlocución, del desarrollo de propuesta y debates, igualmente, de conocimiento sobre aspectos relevantes para la ciudad como son el plan distrital de arbolado urbano, el plan distrital de poda, los temas de investigación que se hacen necesario desarrollar, el plan de mantenimiento y otros, que han generado toda esta polémica con relación al manejo y tala del arbolado de la ciudad. Igualmente, hizo referencia a los avances que se tienen sobre la política de arbolado urbano, al ya contarse con un documento técnico de soporte que se construyó hace algunos años y que puede servir de base para la formulación de esa política que tanto necesita la ciudad. Puso a consideración de los asistentes que la Mesa solicitada, se reuniese dentro de la semana del 10 al 13 de diciembre, con el fin de comenzar a definir el funcionamiento de la mesa y abordar algunos elementos importantes que debería contener la política de arbolado urbano de Bogotá.

Por último Juan Melgarejo, hizo alusión a la existencia de la Resolución la 6971 de 2011, dónde se hace referencia a la declaratoria de 19 individuos vegetales como arboles patrimoniales en la ciudad de Bogotá y al interés de muchos ciudadanos de que se realice un foro, en la última semana de febrero o primera de marzo del año entrante, con la participación de las entidades distritales y algunas asociaciones relacionadas con el tema, la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de escuchar propuestas tanto de la administración distrital como de los ciudadanos, sobre estos temas de tala y arbolado de la ciudad.

María Carolina Gómez del Jardín Botánico de Bogotá -JBB, manifestó la disposición de la entidad para la conformación y desarrollo de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales, sin embargo, consideró que previo a la primera reunión de la Mesa, se hace necesario que se revise y se lleve para validación y estudio de todos los actores que harán parte de la Mesa, los avances que a la fecha se tienen de la Política Distrital de Arbolado Urbano, considerando que constituirá en gran medida en la carta de navegación tanto para la Mesa como para el Consejo Consultivo de Ambiente, con respecto a esos temas de ciudad. Por otra, consideró que la fecha más propicia para dicha reunión desde el punto de vista del JBB, sería después del 12 de diciembre y solicitó a la SDA la presentación de aquellos planes a los que hizo alusión Juan Melgarejo y en caso de no contarse con estos a la fecha, ver la posibilidad de su pertinencia y elaboración.

Freddy Rodríguez Vargas de la Veeduría Ciudadana UPZ 113 Bavaria, hizo referencia a la conformación de la Mesa lo más pronto posible, considerando que a la fecha la revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial -POT, esta en el proceso de concertación ante las correspondientes autoridades ambientales la CAR y la SDA y de qué manera una vez que este sea aprobado por el Concejo de Bogotá, será casi imposible la incorporación de los temas prioritarios para la comunidad con relación al arbolado de la ciudad. Por otra parte, hizo mención a la cartografía del POT y como está ya se encuentra publicada; observándose según el comentario realizado por el señor Rodríguez, la modificación de algunas zonas verdes a zonas rosadas dónde se adelantarán desarrollos urbanísticos. Reiteró a los asistentes la necesidad de mantener informada a las comunidades, sobre los diferentes planteamientos que el POT viene recogiendo.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

7

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

José Alfonso Avellaneda representante de la subcuenca Torca-Guaymaral ante el Consejo Consultivo de Ambiente, expresó que lo que se busca no es la formulación de una política pública de arbolado urbano para Bogotá, sino que la ciudad cumpla ante todo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud -OMS, con relación al número de árboles por habitante, establecido en un árbol por cada tres habitantes, igualmente, hizo referencia a las actuaciones de la administración distrital, que ha llevado a la tala de una serie de árboles, en zonas como la Autopista Norte, sin las adecuadas medidas de compensación y bajo el consentimiento de acuerdo con su opinión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del ANLA.

Resaltó por otra parte, el papel del Consejo Consultivo de Ambiente, el cual debe ser ante todo un espacio participativo de las comunidades que permita la discusión a fondo de las políticas públicas ambientales que puedan afectar la ciudad, así mismo, el desarrollo de procesos de concertación que permitan discutir las acciones que la administración distrital va a llevar a cabo y que puedan afectar a las comunidades, en temas como el POT, los cerros orientales y otros temas técnicos de interés para la ciudadanía.

Carolina Amado de la OPEL, manifestó que se cuenta con espacio en el SENA para el 17 de diciembre y que hay que considerar que el JBB tiene una serie de acciones a desarrollar antes del 12 de diciembre y por tanto considera que la sesión preparatoria de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales se pueda desarrollar después del 12 de diciembre, con el fin de establecer algunos elementos necesarios con relación a este espacio, entre otros los integrantes y temas que abordaría este espacio de participación ciudadana.

Juan Melgarejo, expresó la necesidad de acoger lo manifestado por las personas en esta sesión, con relación a llevar a cabo la reunión de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales a la mayor brevedad posible, máxime que no podría participar en esa reunión, si esta se lleva a cabo después del 13 de diciembre, por encontrarse fuera de la ciudad. Manifestó que durante esa primera reunión se trabajaría en la conformación de la Mesa, antes que en la definición de la política pública de arbolado urbano.

Flor Marina Forero representante de la Mesa de Protección y Bienestar Animal, en reemplazo de Constanza Moreno, expresó que estos procesos tienen que ver con la evolución propia la ciudad y la planeación de ésta, igualmente, que las políticas públicas deben ser de obligatorio cumplimiento, sin importar la administración de turno.

Jaime Ramírez de la Asociación Bogotana de Ornitología -ABO, manifestó la importancia de precisar en esa reunión preparatoria el alcance de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales, de forma tal que se evite tratar de abarcar muchos temas en la misma. Igualmente, expresó la importancia de que exista unos grados de confianza entre la administración distrital y los integrantes de la Mesa y la necesidad de un trabajo de largo alcance, creativo y ante todo



técnico que dé respuesta a las inquietudes de la comunidad en general, sobre las políticas que la administración viene aplicando sobre el manejo del arbolado de la ciudad.

Claudia Patricia López de la OPEL, puso a consideración de los asistentes, la posibilidad de adelantar la reunión preparatoria de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales a mediados de enero de 2019, considerando que se hace necesario una adecuada planificación de esta reunión y el corto plazo que existe para adelantar los procesos de convocatoria y consecución de un espacio para el desarrollo de ésta, igualmente, a la proximidad de las fiestas de fin de año y los múltiples compromisos que no solamente tienen las entidades a final de año, sino los mismos representantes no institucionales del Consejo. Recalcó la responsabilidad que tiene la secretaría técnica del Consejo, de cumplir con las expectativas de los delegados y representantes, con relación a esa primera reunión de la Mesa en todos los aspectos técnicos como logísticos y considerando la urgencia de adelantar esa reunión muy probablemente no pueda dar respuesta oportuna a lo demandado por los asistentes.

Jaime Andrés Salazar, representante de la subcuenca Tunjuelo, expresó su preocupación por la radicación de la propuesta de POT por parte de la administración distrital ante la CAR y la SDA, para la correspondiente concertación de los aspectos ambientales, durante diciembre y los tiempos establecidos para dicho pronunciamiento, igualmente, manifestó la falta de garantía para la participación al ser presentado el tema, en esta época caracterizada por las festividades de fin de año. Solicitó mediante derecho de petición verbal que la Secretaría Distrital de Planeación, dé respuesta a cuáles serán las de garantía de la participación de los miembros de la sociedad civil, que hacen parte del Consejo Consultivo de Ambiente y de las Comisiones Ambientales Locales, en el marco de la revisión general del POT y específicamente en lo referente a las determinantes ambientales.

Por último, Jaime Andrés Salazar manifestó la importancia de conocer en esa reunión preparatoria de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales, el plan que la administración distrital tiene con referencia a las condiciones y sitios para llevar a cabo la siembra o tala de árboles en la ciudad y expresó que, si no se cuenta, es importante conocer el por qué se está haciendo sin definir esos aspectos, previamente.

Eduardo Bello, delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, manifestó ante lo expuesto y solicitado por Jaime Andrés Salazar representante de la subcuenca Tunjuelo, que no es posible atender las exigencias de generar una política pública de arbolado urbano para su incorporación en estos momentos dentro de la revisión general del POT, igualmente, expresó la disponibilidad de la Secretaría Distrital de Planeación de exponer ante los delegados y representantes del Consejo Consultivo de Ambiente los componentes ambientales de la revisión general del POT. Por último, consideró urgente y prioritario atender la solicitud hecha por José Alfonso Avellaneda, de que se realice una sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Ambiente, con el fin de discutir las acciones que se vienen adelantando en el Distrito con relación al arbolado urbano de ciudad y no ve pertinente por ahora adelantar la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

reunión preparatoria de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales solicitada por mediados de diciembre.

Freddy Rodríguez Vargas de la Veeduría Ciudadana UPZ 113 Bavaria, expresó la necesidad de que se generen garantías reales para la participación ciudadana por parte de la administración distrital en los temas que los afectan y consideró, que en el marco de éstas se deberían suspender las talas mientras se establecen algunos acuerdos en el marco del Consejo Consultivo de Ambiente y la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales solicitada. Igualmente, manifestó la falta de compromiso de algunas entidades distritales, que no atendieron la invitación del 17 de noviembre con el fin de aclarar y discutir los aspectos relacionados con el proyecto y la tala de los árboles en lo que se ha denominado Parque Bosque de Bavaria.

Juan Melgarejo, expresó la importancia de avanzar en la conformación de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales y la necesidad de establecer una serie de discusiones sobre los temas de arbolado urbano, incluido lo referente a las talas y cómo la existencia de la Mesa se estableció desde la sesión del pasado 23 de agosto.

Jorge Forero de la Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales, manifestó cómo la organización que representa ha participado en varios foros durante los últimos meses, relacionados con la problemática que se ha suscitado a nivel distrital sobre el manejo del arbolado urbano de la ciudad, expresando que el tema tiene muchas aristas cuando se habla además de coberturas vegetales. Igualmente, hizo referencia a como los antejardines de muchas edificaciones de la ciudad han ido desapareciendo con las consecuentes afectaciones. Hizo referencia por otra parte, al manejo inadecuado que se le viene dando a las cuencas de la ciudad y en especial a las correspondientes a los ríos Fucha, Salitre y Tunjuelo y Bogotá, al igual que las afectaciones que están sufriendo los cerros orientales y cómo su plan de ordenación no se ha llevado a cabo.

Herman Martínez Gómez de REPAT, hizo alusión a la existencia de la Mesa hace algunos años y consideró pertinente que ésta se reactivase nuevamente en el marco del Consejo Consultivo de Ambiente con la presencia de técnicos y especialistas sobre el manejo del arbolado urbano y de las comunidades que se han movilizado en torno al tema. Igualmente, resaltó el interés de la administración de su conformación y cómo a través de ésta, se puedan canalizar las inquietudes que día a día surgen en torno al tema del arbolado urbano de la ciudad, así mismo, consideró importante que la Mesa tenga realmente capacidad de reacción y sea un canal de comunicación oficial para dar salida a los conflictos generados ante el manejo del arbolado de la ciudad, evitándose en gran medida que algunas decisiones de la administración distrital sigan afectando la estructura ecológica principal.

Por otra parte, expresó el doctor Martínez, su preocupación en cuanto a la socialización del POT durante esta época decembrina, utilizada por muchas personas para salir de la ciudad dificultándose la participación.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

10

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Manuel A. González Mayorga, delegado de la Secretaría Distrital de Salud, manifestó el interés que existe por las diferentes partes, administración distrital y sociedad civil, de la conformación de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales y, la importancia de concretar su puesta en marcha. Expresó que en la reunión preparatoria que puede llevarse a cabo entre el 11 y 12 de diciembre, se debe definir el alcance que tendrá la Mesa y su accionar para el 2019, de manera que se le pueda dar respuesta a una solicitud expresada por la comunidad con relación a los temas de arbolado de la ciudad. Por último, puso a disposición las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el desarrollo de esa primera reunión.

Luis Jorge Vargas representante de la Mesa de Humedales al Consejo Consultivo de Ambiente, hizo referencia a como desde su punto de vista, normas como el Decreto Distrital 552 de septiembre de 2018 *"Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones"*, buscan la modificación del uso del suelo, sin adelantar tránsito ante el Concejo de Bogotá. Mencionó que en el marco de este Decreto el Artículo 8°, se hace una descripción de las actividades susceptibles de aprovechamiento económico permitidas en el espacio público, entre las que se encuentran las actividades recreativas y que pueden ser desarrolladas en los humedales, con sus posibles afectaciones considerando que se permitiría actividades de esparcimiento tales como festivales, bazares, concursos, manifestaciones artísticas de carácter musical y actividades circenses. Igualmente, hizo referencia a uno de los objetivos específicos de la política de ecoeficiencia, relacionado con recuperar los sistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas integrar la estructura ecológica principal con el espacio público, conformado un solo sistema.

Por último, hizo referencia a la Resolución 233 de junio de 2018 *"Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"* que de acuerdo con su opinión está orientada a terminar con estos espacios de participación como son el Consejo Consultivo de Ambiente y sus Mesas de Trabajo, si para diciembre no ha reglamentado su funcionamiento.

William Rodríguez de la Veeduría Ciudadana UPZ 113 Bavaria, hizo referencia al Decreto 079 de 2016 que derogó el Decreto 562 de 2014, que según su opinión favorece a los constructores privados en detrimento de las zonas verdes existentes en la ciudad.

Carolina Amado de la OPEL, reiteró que, según lo hablado, la reunión preparatoria de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales se adelantaría el 6,7,10 o 11 de diciembre, con la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente, JBB, EAB-ESP, los delegados del Consejo Consultivo de Ambiente que deseen asistir, al igual que, la Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales, Asociación Colombiana de Arboricultura y la Asociación Bogotana de Ornitología -ABO.

Por otra parte, se aclaró por parte de Carolina Amado que la sesión extraordinaria se adelantaría el 15 de enero de 2019, donde se atenderá la solicitud presentada por el representante de la subcuenca Torca-Guaymaral al Consejo Consultivo de Ambiente, profesor José Alfonso Avellaneda, con el fin de debatir el tema del arbolado urbano de la ciudad.

Por último, por decisión unánime y voto positivo de todos los delegados y representantes presentes en la sesión del Consejo Consultivo de Ambiente, se determinó la creación de la Mesa de trabajo de arbolado urbano. Edgar Rojas delegado de la EAB-ESP, votó favorablemente la propuesta dejando como salvedad que se hace necesario la modificación de la Resolución 1538 de 2017. Por otra parte, Luis Jorge Vargas representante de la Mesa de Trabajo de Humedales ante el Consejo Consultivo de Ambiente, expresó que se hace necesario la discusión del tema desde el punto de vista del uso de suelo y no como se viene planteando a lo largo de la sesión del Consejo Consultivo de Ambiente.

5.- Revisión de la propuesta de reglamento interno para el Consejo Consultivo de Ambiente en cumplimiento de la Resolución 233 de junio 8 de 2018 “por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”

Fabian Monroy Ávila, profesional de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental -DPSIA de la Secretaría Distrital de Ambiente, informo que la Resolución 233 de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital”, fue expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, establece un tiempo de seis (6) meses para reglamentar el funcionamiento de las instancias de coordinación el Distrito Capital, entre las cuales está el Consejo Consultivo de Ambiente.

Asimismo, Fabian Monroy, en relación con la información y lo expresado por el representante de Humedales, Luis Jorge Vargas, no corresponde a establecido en la Resolución 233 de 2018, al igual que no existe ningún interés por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, de terminar con la conformación de esta instancia de participación y de sus Mesas de trabajo. Por otra parte, aclaró que la Resolución 233 de 2018 reglamenta el Decreto 547 de 2016.

Por otra parte, Claudia Patricia López de la OPEL, dio a conocer las observaciones y comentarios recibidos tanto por la Secretaría Distrital de Salud como por la EAB-ESP, con relación al documento enviado vía correo electrónico, relacionado con la propuesta de ajuste del reglamento interno de la instancia. Reiteró la importancia de la reglamentación del Consejo Consultivo al igual de las Mesas de trabajo.

Por otra parte, Fabian Monroy aclaró la inquietud expresada por Luis Jorge Vargas con relación a quien preside el Consejo Consultivo de Ambiente, explicando que de acuerdo con el Decreto



81 de 2014 esta instancia es presidida por el Secretario de Ambiente o su delegado, por consiguiente, no es cierto que deba elegirse un presidente al interior de la instancia.

Por último, se realizó la votación para aprobación del reglamento interno del Consejo Consultivo de Ambiente ajustado a lo establecido en la Resolución 233 de 2018, siendo aprobado por unanimidad de los delegados y representantes presentes en la sesión. Igualmente, se aclaró por parte de Fabian Monroy que el mismo debe pasarse a revisión jurídica, para su aprobación y adopción final.

6. Propositiones y varios

Se informó por parte del delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, que el señor Jack Rotlewicz, vía correo electrónico de fecha 26 de noviembre, manifestó y expresó las razones por las cuales no deseaba continuar como representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital, se dio lectura al correo remitido por el señor Rotlewicz (el cual hace parte integral de la presente acta). Por otra parte, se informó por la secretaria técnica del Consejo Consultivo de Ambiente, que efectivamente se recibió vía correo electrónico de fecha 19 de noviembre por parte del señor Rotlewicz, la solicitud de incluir dentro del orden del día de la sesión del Consejo Consultivo de Ambiente de fecha 26 de noviembre la presentación del proyecto Sendero de las Mariposas. Dicha solicitud no fue posible atenderla, teniendo en cuenta la fecha de la misma, muy cercana a la fecha de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Ambiente y, por otra parte, que no se logró disponer de toda la información requerida que permitiera dar claridad a los asistentes a la sesión del 26 de noviembre sobre el mencionado proyecto.

Con relación a la renuncia del señor Rotlewicz, el representante Juan Melgarejo de la subcuenca Salitre aclaró que todos los representantes de organizaciones de la sociedad civil que hagan parte de esta instancia deben presentar en primer lugar la renuncia ante el espacio o instancia que lo eligió y corresponde a éstas, informar a la secretaria técnica del Consejo Consultivo de Ambiente dicha decisión. Por consiguiente, el señor Rotlewicz deberá informar de su renuncia al Comité de Interlocución de los Cerros Orientales cuya secretaria técnica es ejercida por la Secretarías Distrital de Gobierno y Planeación, instancia que adelantó su elección, como representante de las organizaciones de los cerros del Distrito Capital ante el Consejo Consultivo de Ambiente.

Juan Melgarejo, expresó la importancia de que las solicitudes presentadas por los representantes y delegados del Consejo Consultivo de Ambiente sean atendidas a la mayor brevedad y no se alarguen los tiempos de discusión de los temas solicitados. Ante lo expresado por el señor Melgarejo, la presidenta del Consejo Consultivo de Ambiente, doctora Alix Montes manifestó la importancia de que con el debido tiempo se realicen las solicitudes, teniendo en cuenta que muchos de los temas son competencia de otras entidades del distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Katalina Medina, de la Secretaría Distrital de Salud, expresó la importancia de dinamizar el Consejo Consultivo de Ambiente, teniendo en cuenta que las dos últimas sesiones se ha abordado un tema importante como es el del arbolado urbano de la ciudad, sin embargo, hay otras necesidades y temáticas prioritarias para ser tratados en esta instancia, por lo anterior puso a consideración la necesidad de organizar el plan de trabajo del Consejo, lo cual deberá ser establecido en las primeras sesiones de la instancia del 2019. Por último, reiteró la necesidad de ir evacuando algunas solicitudes hechas al Consejo, así como al interior de las Mesas de trabajo, de forma tal que se tenga una carta de navegación a lo largo de todo el año, manifestó como la presentación de las determinantes ambientales de la revisión del POT por parte de Planeación Distrital, se constituye en una primera necesidad de los representantes del Consejo Consultivo de Ambiente.

José Alfonso Avellaneda, representante de la subcuenca Torca-Guaymaral, expresó la importancia de la construcción de un plan de acción para los próximos dos años del Consejo Consultivo de Ambiente, lo que permitirá muy probablemente dar respuesta oportuna a las solicitudes hechas a éste y dinamizar este espacio de participación.

Alix Montes, expresó que el Consejo Consultivo de Ambiente cuenta con un plan de acción aprobado mediante acta, sin embargo, considera pertinente la propuesta del profesor Avellaneda de la revisión y ajuste de este para el 2019, que realmente permita atender y dar respuesta a los representantes en especial a aquellos de mayor impacto ambiental para la ciudad.

Se informó por parte de Claudia Patricia López de la OPEL, la comunicación radicada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC mediante oficio 2018ER209367, donde se solicita la designación de un representante de la sociedad civil y su suplente del Consejo Consultivo de Ambiente para hacer parte del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá, el cual fue creado mediante el Decreto 321 de 2018.

Para la designación del representante al Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá, se postuló a Juan Melgarejo representante de la subcuenca Salitre como delegado principal y al profesor José Alfonso Avellaneda, representante de la subcuenca Torca-Guaymaral como suplente. Los dos representantes expresaron su aceptación y por unanimidad de todos los representantes presentes del Consejo Consultivo de Ambiente se determinó que ellos serán los representantes de la sociedad civil ante el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá.

Los datos de contacto de los designados son: Principal Juan Mergarejo (jmelgarejo@gmail.com, celular 3005563561 y CC19250167). Suplente José Alfonso Avellaneda (avellaneda.alfonso@gmail.com, celular 3133060114 y CC79220589)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

14

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Juan Melgarejo manifestó su preocupación ante las acciones que viene desarrollando la EAB-ESP en el humedal Juan Amarillo o Tibabuyes y en especial lo referente a la construcción de una serie de infraestructura que a su modo de ver va afectar este ecosistema, asimismo, solicitó información sobre las acciones tomadas con referencia a la presencia de comunidades étnicas en el área del proyecto y que no se han tenido en cuenta, ni ha habido respuesta sobre las gestiones adelantadas para su reconocimiento por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH.

Ante lo expresado por Juan Melgarejo, el delegado de la EAB-ESP, Edgar Rojas manifestó la importancia de definir con anterioridad los temas a ser tratados en las diferentes sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente, con el fin de que éstas, no se extiendan demasiado o que los temas sean abordados muy superficialmente, considerando que no estaban dentro del orden del día. Expresó, asimismo que, durante dos sesiones de la Mesa de Humedales del Consejo Consultivo de Ambiente realizadas el 13 y 20 de noviembre dónde se presentó el proyecto Conexión Juan Amarillo, por otra parte, se informó sobre las acciones adelantadas directamente ante la Empresa, por la Personería de Bogotá, con relación al proyecto en mención.

Eduardo Bello delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, solicitó que en todas las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente y antes de tratar el punto de proposiciones y varios, los representantes de las diferentes Mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, presente un corto informe de las acciones y necesidades de la respectiva Mesa, de forma tal que al interior del Consejo se conozca de primera mano cuales son los temas que se vienen abordando en las diferentes Mesas.

10. Compromisos.

En el marco de la sesión se establecieron los siguientes compromisos:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío del acta del 26 de noviembre a los delegados y representantes para observaciones y comentarios	Claudia Patricia López Ojeda	SDA-OPEL (Secretaría Técnica)	Diciembre 11 de 2018
2	Envío convocatoria sesión extraordinaria de. CCA a los representantes y delegados		SDA-OPEL (Secretaría Técnica)	Enero 3 de 2019
3	Convocatoria reunión preparatoria Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales.	Claudia Patricia López Ojeda	SDA-OPEL (Secretaría Técnica)	Por confirmar



	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
4	Envió oficio IDPAC, informando representantes de la sociedad civil ante el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá	Claudia Patricia López Ojeda	SDA-OPEL (Secretaría Técnica)	Diciembre 13 de 2018
5	Traslado derecho de petición verbal a la Secretaría Distrital de Planeación realizado por el representante de la subcuenca Tunjuelo, Jaime Andrés Salazar	Claudia Patricia López Ojeda	SDA-OPEL (Secretaría Técnica)	Diciembre 10 de 2018

8. Conclusiones.

1.- Los delegados y representantes del Consejo Consultivo de Ambiente, consideran de gran importancia la conformación y puesta en funcionamiento de la Mesa de arbolado urbano y coberturas vegetales en el marco de esta instancia, que permitirá la concertación con la administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y otras Entidades Distritales, sobre las acciones que se deben desarrollar en la ciudad con respecto a las decisiones que les afectan directamente y sean tomadas en cuenta las propuestas y acuerdos con la comunidad, con relación al manejo del arbolado urbano de Bogotá.

2.- El reglamento interno del Consejo Consultivo de Ambiente se aprobó por unanimidad de los delegados y representantes de la instancia, con los ajustes solicitados y teniendo en cuenta la Resolución 233 de 2018 *"por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"*

Siendo las 11: 30 a.m. se dio por terminada la sesión del Consejo Consultivo de Ambiente.

La secretaria técnica del Consejo Consultivo de Ambiente informará oportunamente el lugar y hora de la sesión extraordinaria programada para el 15 de enero de 2019.

En constancia firman,


PRESIDENTE


SECRETARÍA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Correo electrónico remitido por el representante de cerros orientales -Jack Rotlewicz
3. Reglamento interno del Consejo Consultivo de Ambiente – Aprobado con ajustes

Proyectó: Claudia Patricia López Ojeda-Secretaría Distrital de Ambiente, Oficina de Participación, Educación y Localidades
Revisó: Carolina Amado Sierra. Secretaría Distrital de Ambiente. Oficina de Participación, Educación y Localidades. *Cyola*
Alix Montes Arroyo. Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: Nov. 26 de 2018 Localidad: Chapinero Hora de inicio: 8:30 am Hora de finalización: 11:30 am
REUNIÓN: Sesión Ordinaria Consejo Consultivo de Ambiente Condición poblacional: Servidores Públicos Comunidades en general Proceso forest No. NA

N°	NOMBRE	SEXO	LGBT	RANGO DE EDAD - grupo etareo										IDENTIFICACIÓN ETNICA(1)	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO*	LOCALIDAD	FIRMA*	
				0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49							50-54
1	Jin Ande Salas Lina	F														31256902	og.bisjho@bmmi.co	Ornc		
2	Claudia Y Saarel.	F														31123265	Claudia Saarel @ ambiente de bogota.gov.co	Chap.		
3	HELBER CASAS	M														301751398	helber.casas@sda.gov.co	Chap.		
4	Luis J. Vargas	M														3103191543	corlujovargas@gmail.com	Usaq.		
5	Juan Guillermo Lopez	M														312 8163947	Juanlozangea@gmail.com			
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				

CONTEO: 41 TOTAL PARTICIPANTES: 5 Observaciones: NA

(1) Identificación Étnica: Afrocolombianos, indígenas, No-identifica grupos étnicos, Otros Grupos étnicos, Rom, Ralzales
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación



LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: Nov 26 de 2018 Localidad: Chapinero Hora de inicio: 8:30 am Hora de finalización: 11:30 am
REUNIÓN: Sesión Ordinaria Consejo Consultivo de Ambiente Condición poblacional: Servidores Públicos Comunidad en General Proceso forest No. N.A

N°	NOMBRE	SEXO			RANGO DE EDAD - grupo etareo	IDENTIFICACIÓN ÉTNICA(1)	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO		CORREO*	LOCALIDAD	FIRMA*	
		H	M	I				01	02				03
1	Leslie M. Vivas S.	X					Secretaría de Educación	3241000 ex: 4110	lsepulvedas@educacionbogota.gov.co			Leslie Vivas. C.C. 1020765476	
2	Freddy Padriqon Vargas	X	X				Veredera ciudadana UPZ 113 Barrios	31383077 06	freddy3160@gmail.com			Freddy C.C. 19400355	
3	Manuel A. Gonzalez Moya	X	X				Secretaría de Salud	300466187	manuagonzalezsalud@uptd.gov.co			Manuel C.C. 3186153	
4	Alex Marina Jureo						Mesa PYBA	3165545250	miuimanimales@hotmail.com			Alex C.C. 41418.087	
5	Alvaro Arellano	X				H	Foro Torca por el Campesino	3133060114	avellana.alvaro@gmail.com			Alvaro C.C. 7422088476	
6	German Baguino	X				Z	SDHT	3014241725	german.baguino@habitatbogota.gov.co			German C.C. 794389	
7	Jabian Monroy	X					S O A	3778816	edison.monroy@ambienteBogota.gov.co			Jabian C.C. 1071185126	
8	Herman Martinez	X					DEPAT	3133965652	hermanmartinezgomez@gmail.com			Herman C.C. 10248928	
9	HENRY JARAMILLO	X	X				COMITÉ PRO-DEFENSA BOSQUES SAN CARLOS	3219491820	henryjaramillogonzalez56@gmail.com	RAFAEL URIBE URIBE		Henry C.C. 19329.581	
10	Juan Miguel Maldonado	X					Red Humedal El Salitre	3107669772	maldonado.juanmiguel@gmail.com	Barrios Unidos		Juan Miguel C.C. 79457096	
CONTEO:		63					TOTAL PARTICIPANTES:	10	Observaciones: Corrije fila 2 y 3 por sexo				

(1) Identificación Étnica: Afrocolombianos, Indígenas, No-identifica grupos étnicos, Otros Grupos étnicos, Rom, Ralzales
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: Nov 26 / 2018 Localidad: Chapinero Hora de inicio: 8:30 am Hora de finalización: 11:30 am REUNIÓN: Sesión ordinaria Consejo Consultivo de Ambiente Condición poblacional: Servidores Públicos Comunal Proceso forest No. N 11

Table with columns: NOMBRE, SEXO, RANGO DE EDAD-grupo etareo, IDENTIFICACIÓN ÉTNICA(1), ENTIDAD U ORGANIZACIÓN, TELÉFONO, CORREO*, LOCALIDAD, FIRMA*. Rows 1-3 contain data for Claudia P Lopez, Carolina Amado, and Alex Montano. Rows 4-10 are mostly blank with large scribbles.

CONTEO: 3 TOTAL PARTICIPANTES: 3

Observaciones: NA

(1) Identificación Étnica: Afrocolombianos, Indígenas, No Identifica grupos étnicos, Otros Grupos étnicos, Rom, Ratzales * Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo * Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación